



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°26/09

En Quillón a 10 días del mes de agosto de 2009 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°25

El acta N°25 es aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: NO HAY

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

-Ord. N°32 de Secretario Municipal a Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quillón, invitando a sesión de Concejo.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde informa que el día viernes reciente, se celebró el Día del Dirigente Social, agregando que en años anteriores no se había realizado un evento como este, el cual tuvo gran asistencia. Señala que se reconocieron a algunos dirigentes por su trayectoria, en donde además se realizó una jornada de capacitación, terminando el evento con un almuerzo.

También se informa que el día domingo reciente se realizó la celebración del Día del Niño, en donde en este año se reunieron la gran mayoría de los niños de la comuna en Quillón urbano, hubo una gran asistencia. Se realizó un show infantil y se entregaron dulces. De lo anterior agradece a quienes tuvieron a cargo del programa, siendo dirigido por la DIDECO y la Oficina de Derechos del Niño.

En otro tema se hace entrega de información, solicitada por los Sres. Concejales Gyhra, Iturra y Bustos.

ASUNTOS PENDIENTES: NO HAY

ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Alcalde informa que se requiere el acuerdo del Concejo, según lo señalado por la ley, para nominar a los funcionarios que podrán ser parte del directorio del Comité de Bienestar del Municipio. Agregando que estos funcionarios son: Sr. Lisandro Fernández, Sr. Patricio Arriagada y el Sr. Camilo Benavente.

El Sr. Concejales Iturra consulta que funciones tiene el Comité de Bienestar.

El Sr. Alcalde responde que en general tiene como misión el generar ayuda y prestaciones sociales a los funcionarios.

Se somete a votación la terna de funcionarios, para conformar el directorio del Comité de Bienestar Municipal.

Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba la terna de funcionarios para conformar el directorio del Comité de

Bienestar Municipal, siendo estos: Sr. Lisandro Fernández, Sr. Patricio Arriagada y el Sr. Camilo Benavente.

El Sr. Concejal Navarrete consulta como se eligieron los funcionarios.

El Sr. Alcalde responde que se ofrecieron voluntariamente.

AUDIENCIA DE CONCEJO CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLON

El Sr. Superintendente de Bomberos, agradece al Concejo, la oportunidad de estar presente en la sesión, dando lectura a un comunicado, de parte de la institución.

También señala que ha sido difícil la situación, desde el momento que se hicieron cargo de la administración del balneario municipal, por efecto del comodato. Agrega que desde el año 2005 que no se a recibido ningún aporte por parte de la Junta Nacional de Bomberos. Agrega que en estos últimos años se han adquirido equipos y vehículos, lo cual ha sido solo con el trabajo realizado por ellos.

También señala que se han visto muy afectados, por el cuestionamiento constante por parte de algunos Concejales y miembros de la comunidad, lo cual estos últimos han llegado hasta denunciar a la Junta Nacional de Bomberos, afectando profundamente la honra de la institución.

Señala que la ultima reunión de directorio se resolvió revocar el comodato a partir del mes de septiembre, agradeciendo el comodato otorgado pero también lamentando que personas hubiesen ocupado tiempo en acusar y cuestionar a Bomberos de Quillón. Agrega que queda un sueño pendiente, que era adquirir en el próximo año, un camión aljibe, el cual se habría sumado al carro de rescate y el bote Zodiac, adquirido.

En relación a la subvención señala, que el monto se ha congelado por varios años, pero como en su oportunidad el Sr. Concejal Gyhra señalo que Bomberos no era para administrar el balneario, sino que se debía otorgar todo el apoyo, es por ello que se solicita una subvención municipal de \$15.000.000 para el próximo año.

El Sr. Alcalde señala que la presencia del Superintendente de Bomberos en la presente sesión, tenia como objetivo que se rindiera un informe financiero producto del comodato otorgado.

Agrega que comparte el sentimiento de Bomberos, ya que esta institución es de índole transversal de ayuda a la comunidad, sin mediar ningún distingo. Señala que al momento de ceder el comodato, comenzaron las críticas y cuestionamientos, logrando con ello que Bomberos entregue la administración del balneario. Agrega que siente profundamente la situación, ya que mientras no se concrete la costanera, ese recinto no puede quedar abierto. Manifiesta que se está llegando a un acuerdo con SERVIU, por efecto del terreno en la laguna, lo que permitirá materializar el proyecto de costanera.

Señala también que su idea era continuar con el comodato con Bomberos, para adquirir el carro algibe, el cual le hubiese servido a toda la comunidad.

El Sr. Concejal Gyhra felicita a Bomberos, por la compra del carro de rescate, ya que en su oportunidad señaló que se fingiera demencia senil en el comodato, hasta que se materializara la adquisición. Señala que su posición la mantiene públicamente desde antes que fuera Concejal, en el sentido que Bomberos no debiera administrar sino recibir las utilidades de la administración del predio municipal, agregando que está en contra del comodato, por efecto que incluye una calle que es un Bien de Uso Público, por lo que señaló que esta situación se debía regularizar de acuerdo a la ley. Señala que se demuestra con el comodato a Bomberos, que con la administración del predio se gana mucha plata, que según el Superintendente ascendió aproximadamente a \$20.000.000.-

Agrega que la proposición inicial fue entregar toda la utilidad anualmente a Bomberos, sin que se hicieran cargo del comodato. También señala que la antigua concesión se ganaba como utilidad entre \$20.000.000 a \$30.000.000 anuales.

El Sr. Concejal Navarrete señala que Bomberos fueron pisoteados en su momento, ensuciada su imagen y se hizo mucha daño. Agrega que no se tuvo consideración en enlodar la honorabilidad.

Señala además que se tiene que trabajar en buena forma y dejar las malas intenciones, ya que a Bomberos se le busco hasta la "sexta pata del gato" en la situación.

El Sr. Concejal Iturra felicita a Bomberos, ya que se demostró que son meritorios de confianza. Agrega que hicieron un buen trabajo. Señala que cuando hay negocio siempre existe algún tipo de comentarios. No obstante manejaron el balneario en orden y disciplina. Estipula que

se deben sentir doblemente confortados por los objetivos logrados. Por ultimo señala que es buena la proposición del Sr. Concejal Gyhra, en otorgar las utilidades que resulten de la administración del predio a Bomberos.

El Sr. Concejal Muñoz señala que después de generar un cúmulo de situaciones, parece que la idea es felicitar. Agrega que Bomberos fue manoseado por parte de algunos miembros de la comunidad, mas aun que se hicieron estar en situaciones con verdades absolutas y no se vio lo que a avanzada bomberos, desde un tiempo a esta parte.

Agrega que la apertura del balneario que se realizo en su oportunidad, tuvo las consecuencias que todos conocemos. No obstante el cobro del acceso permitió ordenar el balneario y lograr recursos para Bomberos. Considera que a pesar de las situaciones que se manifestaron en su oportunidad, Bomberos no se mereció el cuestionamiento. Más aun que personas externas a Quillón elogiaron la buena administración del balneario por parte de Bomberos.

Agrega que otorga todo su apoyo a la institución y solicita aumentar la subvención municipal a Bomberos.

Por ultimo agradece más que felicitar a Bomberos, por haberse hecho cargo de un tema muy complejo.

El Sr. Concejal Fuentealba agradece el trabajo realizado por Bomberos, como también lamenta que hubiesen asumido una responsabilidad, con muchos problemas.

Agrega que Bomberos debe sentirse muy satisfechos con el trabajo realizado, mas aun que el fue quien solicito que invitar a Bomberos al Concejo, a rendir cuenta de su gestión en la administración del balneario municipal. Además señala que otorgara todo el apoyo, en la subvención municipal.

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a las sesiones de Concejo anteriores, no entiende algunos casos, ya que con el tiempo todos quieren aparecer como salvadores, ya que fueron personas de la comunidad y Concejales, los que pusieron trabas en el tema.

Agrega también que todos nos necesitamos, por lo que se debe trabajar unidos para beneficio de la gente y mas aun las mas necesitada. Además señala que se deberá analizar que se hará con la apertura de la calle Paulino Flores al llegar a la laguna, porque o sino nuevamente se estará en

los tribunales. Señala que se abrirá la calle y se dejara el pasaje hacia la playa, como lo señala la ley.

Por ultimo el Sr. Alcalde estipula que se entregará a cada Concejal, una copia del informe de Bomberos.

El Sr. Superintendente de Bomberos estipula que se entrego un galvano a SERVIU, por haber confiado en Bomberos de Quillón en haberle cedido su terreno en administración.

En otro tema el Sr. Alcalde informa acerca de una audiencia de Concejo, solicitada por el presidente de la Unión Comunal de JJ VV, Sr. Francisco Fuenzalida, para exponer un proyecto de administración del balneario.

Lo anterior se somete a consideración del Concejo.

El Sr. Concejal Muñoz, propone que el proyecto lo analice en primer lugar, la comisión de turismo del Concejo.

Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba que la solicitud de administración del balneario municipal, por parte de la Unión Comunal de JJVV, sea analizado por la comisión de turismo del Concejo.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Concejal Fuentealba hace referencia a la situación de las largas filas, que se producen por efecto del pago de pensionados en el cuerpo de Bomberos. Además que de acuerdo a lo visto personalmente, no se tiene consideración con las personas de la tercera edad.

De lo anterior solicita al Sr. Alcalde, que se envíe una nota al INP, haciendo ver esta situación.

También señala que se juntan vendedores de seguros, que ofrecen a los pensionados.

El Sr. Alcalde señala que la empresa BRINK'S, es la que paga a los pensionados, producto del contrato que tiene con el INP.

Agrega que una vez que estén terminadas las reparaciones del gimnasio, se volverá al pago en ese lugar.

El Sr. Concejal Iturra señala que estuvo en una reunión en Queime y se expuso la falta de reparación de los caminos.

Agrega que se envió material, pero no fue aplicado en el lugar que se requería, por lo que se solicita que se coordinen con la dirigencia del sector.

También señala que están solicitando el comodato del terreno de la sede comunitaria, señalando que solicitan no menos de 5.000 mts. cuadrados, para hacer una multicancha.

El Sr. Concejal Iturra también señala que existe una situación de un vecino que está instalado en ese lugar, el cual tiene bastantes perros. Se agrega que esta persona construyó en el lugar una casa. De lo anterior solicita un informe del estado de esta persona.

En relación al kiosco que está instalado en la plaza, señala que no tiene medidor ni remarcador, por lo que se debiera sacar el empalme, el cual lo puede pagar en cuotas.

Lo anterior entendiendo que todas las personas tiene derecho a trabajar.

También informa que el día de hoy estuvo en una reunión en la escuela El Casino, en conjunto con el Concejal Gyhra y Fuentealba, en donde se informó que llegaron equipos computacionales, los cuales no son los que debieran haber llegado y mas aun que no se pueden conectar a Internet.

En relación a la compra del terreno en ese sector, el director sugirió que no se construya en el sector aledaño a la multicancha, para no perjudicar la construcción del gimnasio.

En relación a la compra del terreno para dejar como pasillo en la escuela El Casino. Sugiere que se materialice, por efecto de seguridad de los estudiantes.

Agrega que la reparación de la torre de la escuela quedo buena, no obstante no le merece confianza las bases de la torre.

El Sr. Concejal Gyhra señala en relación a la torre de agua, que está bastante peligrosa.

El Sr. Alcalde indica que se suspendieron las clases por un día, por efecto de la reparación de la torre. Agrega que la torre es solo para acumular agua, a lo cual se solicito ver la forma de cambiarla de ubicación y mantener el estanque a media capacidad.

En otro tema señala que los apoderados de la escuela, invitan solo a los Concejales y no al Alcalde, para tratar

estos temas. Agrega que se adquirirá el terreno, para construir la sala cuna y se ubicara en un lugar que no perjudique la multicancha de la escuela.

En relación al kiosco de la plaza, se verificara si existe remarcador, ya que así se informo por el Director de Obras.

También señala que en la presente semana se reparara el puente Lo Valenzuela en Queime.

También agrega que tiene serias aprehensiones en entregar en comodato terreno de la escuela del sector de Queime, ya que esos terrenos están afectados para fines educacionales. Señala que para efectos del proyecto que esta presentando la JJVV, se entregara un certificado de comodato en trámite. Indica que la idea es entregar el comodato, previa subdivisión.

En relación a la persona que está instalada en terrenos de la escuela, indica que su vivienda fue por un programa del Chile Solidario y que se autorizo solo hasta fin del presente año.

El Sr. Concejal Bustos señala que meses atrás en el Concejo, se aprobó un aporte para mejorar el estero El Patagual.

El Sr. Alcalde indica que los trabajos se realizaran con la mejora del tiempo.

El Sr. Concejal Bustos sugiere comprar el terreno ubicado frente al DAEM, para realizar las actividades sociales y dar solución a varias situaciones.

El Sr. Alcalde hace referencia a la posibilidad de adquirir el terreno que está al lado del DAEM, por lo que se realizaran las consultas al respecto.

El Sr. Concejal Gyhra indica que en sesión anterior señaló que los celulares, los puede ocupar otras personas que trabajan con los Concejales y que no hubo oposición que así se podía hacer.

También da sus excusas por no asistir al día del dirigente social, ya que tuvo que trabajar. Remarca que fue invitado con menos de 24 horas de anticipación a pesar que el programa estaba aprobado con una semana de anticipación. Solicita que se invite con tiempo y no a última hora

También señala que no es pecado mortal, que se nos invite a la reunión en El Casino, mas aun que se dijo que el Alcalde es quien administra. Señala que es necesario ver la tecnología que existe, para que los computadores se puedan conectar a Internet.

También señala que quedo maravillado por el buen rendimiento académico de los alumnos de esa escuela. Se aprecia un buen trabajo del director y de los profesores. Solicita se informe al Concejo de los rendimientos de los establecimientos educacionales de la comuna.

También señala que en la reunión, se solicito ver la posibilidad que los alumnos puedan aprender ingles, por lo que puede ser a través de Internet o por laboratorio.

Se informó además que se había enviado un mobiliario a la Escuela del Casino y se había solicitado firmar el acta de recepción correspondiente y parte del mobiliario había sido enviado a otro lugar.

En otro tema se informa que se sostuvo una reunión con la comisión de salud del Concejo, en donde se abordó el tema de la precaria instalación eléctrica del CESFAM, ya que solo en un día hubo más de 20 cortes de energía. De lo anterior sugiere buscar una solución a la brevedad, ya que se corre el riesgo de quemar los equipos.

También se analizo la situación de no contar con un equipo electrógeno de emergencia, ya que el actual solo sirve para camping.

En otro tema señala que cuando se plantean las cosas, para lo cual se está contratado, es solo con el ánimo de mejorar las cosas y no para empeorarlas. De lo anterior señala que ha hecho oídos sordos por denuncias del mal uso de los vehículos municipales.

De lo anterior informa que una camioneta municipal, estuvo a las 20:00 hrs., estacionada frente a una casa particular en Quillón. De lo anterior se solicita una explicación, debido a que las bitácoras no están bien llenadas. Mas aun que se recepciono una resolución de Contraloría, en donde se aplica sanción disciplinaria al Alcalde, por el mal uso de vehículos municipales.

El Sr. Alcalde señala que averiguara con respecto al mobiliario de la escuela El Casino.

En relación a los cortes de energía eléctrica en el CESFAM, señala que se había decidido adquirir una ambulancia y

reparar el sistema eléctrico, no obstante la reparación de esto último asciende a \$30.000.000, por lo que se debiera priorizar. De acuerdo a la necesidad imperiosa, se reparara el sistema eléctrico y la adquisición de la ambulancia se dejara a futuro.

En relación al equipo electrógeno, no se tenía información al respecto.

El Sr. Concejal Gyhra indica que lo del equipo electrógeno es una idea propia y que es sólo un aporte.

En relación al vehículo municipal, el Sr. Alcalde, señala que averiguara al respecto.

En relación a la sanción disciplinaria por el mal uso del vehículo de alcaldía, indica que se acusó al Alcalde supuestamente por haber movilizad a su esposa, todos los días en la mañana a la ciudad de Bulnes. Ante la investigación de Contraloría, se dijo honestamente que en algunas ocasiones se aprovechaba la oportunidad de cargar combustible, para trasladar a su esposa. Se traera al Concejo la resolución antes señalada.

El Sr. Concejal Muñoz hace referencia a un proyecto de capacitación para jóvenes, a lo cual expone de qué se trata. De lo anterior indica que se necesitan algunos requerimientos como lo son: Habilitación de una oficina de coordinación del INJUV y recursos para honorarios de un capacitador.

También hace referencia a un campeonato regional de canotaje, a realizarse los días 22 y 23 de agosto, en donde se requiere almuerzo, cena y colaciones, para aproximadamente 100 personas. De lo anterior se converso con el DAEM al respecto.

También indica que el lunes 17 del presente, se realizara reunión de la comisión de fomento productivo. Y también el lunes 24 se realizara reunión con los pequeños emprendedores.

El Sr. Alcalde en relación a la solicitud de alimentación para el campeonato de canotaje, señala que es un gasto que no está contemplado en el presupuesto, por lo que no existen fondos para ello. De lo anterior indica que no se pueden hacer solicitudes de esta índole, en donde están involucrados recursos financieros, ya que esta se debe a una planificación presupuestaria anterior.

El Sr. Concejal Fuentealba sugiere hacer una sesión secreta para tratar este tema y otros varios.

El Sr. Concejal Gyhra señala que en lo personal, se puede hacer una reunión en cualquier momento. También señala admira que en Chile, las organizaciones se preocupen de sus cosas. Agregando que estas situaciones de solicitudes extremas, se producen por la cultura de asistencialidad que existe.

Por otra parte expresa que en lo personal se siente muy agrado con ayudar a las instituciones sociales a y a los vecinos y, que este tema debe ser tratado fuera del Concejo. Dice que los aspectos personales de la ayuda no son problemas del municipio.

El Sr. Alcalde en relación al fomento productivo, comenta una iniciativa bastante positiva de un pequeño emprendedor de Quillón, el cual se dedica al reciclaje de plásticos. Agregando que producto de no haber recibido la asistencia de la ODEL, no fue favorecido con un proyecto.

El Sr. Concejal Navarrete señala que es un descalabro el tema de las peticiones que hace la comunidad, a los Concejales. De lo anterior solicita un informe de financiamiento de las salas cunas y el presupuesto con que cuentan, ya que los apoderados podrían paliar algunas necesidades de estos establecimientos y evitar que se solicite indiscriminadamente cooperación a los Concejales.

También hace referencia a una situación del terreno de la población San Francisco. Por lo que se solicita que se informe al respecto.

El Sr. Concejal Gyhra dice que puso en contacto a la directiva de la junta de vecinos con una empresa para sanear el título de dominio del terreno.

También hace referencia a los hoyos en la carretera y camino a Cerro Negro.

El Sr. Alcalde señala que se envió el informe a Vialidad.

El Sr. Concejal Navarrete consulta por la dotación de los médicos del CESFAM.

El Sr. Alcalde señala que todavía falta cubrir dos médicos.

El Sr. Concejal Fuentealba sugiere que se haga una publicación de requerimiento de médicos, a nivel nacional.

El Sr. Alcalde indica que por razones de costo, no se había hecho, no obstante se realizara.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°61: Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba la terna de funcionarios para conformar el directorio del Comité de Bienestar, siendo estos: Sr. Lisandro Fernández, Sr. Patricio Arriagada y el Sr. Camilo Benavente.

Acuerdo N°62: Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba la solicitud de administración del balneario municipal, por parte de la Unión Comunal de JJVV, sea analizado por la comisión de turismo del Concejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:57 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**